



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:4714/2012

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Resolución N° 337/2012; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 187/188, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 1953 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 6/08 y lo establecido por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Resolución N° 337/2012 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Laura Beatriz VALDEMARCA, legajo 30.628, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura "Historia Argentina Contemporánea", de la Escuela de Ciencias de la Información, a partir del 3 de agosto de 2012 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- La Lic. Valdamarca deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.




Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Viceirectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

1324